



R- DNAT-2019-1839

Salta, 11 de diciembre de 2019

EXPEDIENTE N° 11.098/2015

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de una nueva prórroga para la defensa de su trabajo de Tesis Profesional, elevado a fs. 45 por el estudiante Emanuel Lisandro Ramos - LU: 409.792, de la carrera Geología – plan 1993, titulada: “El intervalo psamítico-psamítico de la base de la formación la pedrera (furongiano tardío?-tremadociano inicial) en la sierra de Mojotoro”, pedido que cuenta con el visto bueno de la Directora Dra. María Cristina Moya, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 27, obra resolución DNAT-2016-1501, de fecha siete de septiembre de dos mil dieciséis, mediante la cual se aprueba el tema y plan de trabajo de tesina.

Que a fs. 38, obra resolución DNAT-2018-1659, de fecha cuatro de diciembre de dos mil dieciocho, mediante la cual se otorga una prórroga para la defensa del trabajo de Tesis Profesional hasta el quince de mayo de dos mil diecinueve.

Que a fs. 42, obra resolución DNAT-2019-0743, de fecha cuatro de junio de dos mil diecinueve, mediante la cual se otorga una nueva prórroga para la defensa del trabajo hasta el veintiuno de junio de dos mil diecinueve.

Que a fs.44, el estudiante informa que los Dres. Sergio Gorustovich y Patricio Payrola, le informaron la excusación como miembros del tribunal examinador.

Que el marco normativo del presente corresponde al Reglamento de Tesis Profesional para la carrera Geología - plan 1993, aprobado por resolución CDNAT-2010-0071, artículo 33.

Que la Comisión de Tesis a fs. 51, aconseja otorgar una nueva prórroga hasta el día veintisiete de diciembre de dos mil diecinueve y reordena el tribunal examinador.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO)**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- OTORGAR** una prórroga hasta el día lunes veintisiete de diciembre de dos mil diecinueve para que el estudiante Emanuel Lisandro Ramos - LU: 409.792, de la carrera Geología – plan 1997, defienda su trabajo de Tesis Profesional, titulada: “El intervalo psamítico-psamítico de la base de la formación La Pedrera (furongiano tardío?-tremadociano inicial) en la sierra de Mojotoro”.

**ARTÍCULO 2º.- REORDENAR** el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesis Profesional del alumno Emanuel Lisandro Ramos - LU: 409.792, con los siguientes docentes:

Filename: R- DEC-2019-1839



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
República Argentina

R- DNAT-2019-1839

Salta, 11 de diciembre de 2019

EXPEDIENTE Nº 11.098/2015

TITULARES      DRA. MARIA CRISTINA SANCHEZ  
                     DR. MIGUEL ANGEL BOSO  
                     DRA. CLAUDIA GALLI

**ARTÍCULO 3°.- HACER** saber a quien corresponda y siga al Consejo Directivo de la Facultad para su convalidación, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.  
mc

ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES